



Asamblea Regional  
de Murcia

IX LEGISLATURA  
**SESIÓN N° 00002**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA, LOS DÍAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2015

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado

Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández

Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Isabel María Casaldueiro

Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia

Fernández López

Doña Yolanda Fernández

Sánchez

Doña María Ángeles García

Navarro

Doña María Gímenez

Casaldueiro

Doña Inmaculada González

Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Doña Encarnación Guillén

Navarro

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las once horas del día 29 de junio de dos mil quince, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D<sup>a</sup>. Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la sesión para la elección de Presidente de la Comunidad Autónoma.

Por el Consejo de Gobierno en funciones, asisten los Excmos. Sres., don Alberto Garre López, Presidente; don José Gabriel Ruiz González, Consejero de Presidencia y Empleo; don Luis Martínez de Salas y Garrigues, Consejero de Economía y Hacienda; doña Adela Martínez-Cacha Martínez, Consejera de Agricultura y Agua; don Pedro Antonio Sánchez López, Consejero de Educación, Cultura y Universidades; don Francisco Martín Bernabé Pérez, Con-



**Asamblea Regional  
de Murcia**

Don Miguel Ángel López  
Morell  
Don Joaquín López Pagán  
Doña Presentación López  
Piñero  
Doña Ascensión Ludeña López  
Don Alfonso Martínez Baños  
Don Ángel Rafael Martínez  
Lorente  
Don Víctor Manuel Martínez  
Muñoz  
Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán  
Don Manuel Molina Boix  
Don Juan José Molina  
Gallardo  
Doña María Rosario Montero  
Rodríguez  
Don Jesús Navarro Jimenez  
Don Marcos Ortuño Soto  
Don Juan Pagán Sánchez  
Don Andrés Pedreño Cánovas  
Don Juan Luis Pedreño Molina  
Doña María Elena Ruíz  
Valderas  
Don Miguel Sánchez López  
Doña Isabel María Soler  
Hernández  
Don José Soria García  
Doña Violante Tomás Olivares  
Don Antonio Urbina Yeregui  
Don Óscar Urralburu Arza

sejero de Fomento, Obras  
Públicas y Ordenación del  
Territorio; y doña Catalina  
Lorenzo Gabarrón, Consejera  
de Sanidad y Política  
Social.

Asiste también la Letrada-  
Secretaria General, doña  
Encarnación Fernández de  
Simón Bermejo.

El orden del día de la  
sesión se compone del  
siguiente asunto único:

**ASUNTO ÚNICO.- DEBATE DE  
INVESTIDURA DEL PRESIDENTE  
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
MURCIA.**

Abierta la sesión, y tras  
explicar el motivo de la  
misma, la Sra. Presidenta  
concede la palabra al Se-  
cretario Primero, don Luis  
Francisco Fernández Martí-  
nez, que lee la Resolución  
por la que se propone como  
candidato a la Presidencia  
de la Comunidad Autónoma al  
Diputado Regional a don  
Pedro Antonio Sánchez López,  
y cuyos términos son los  
siguientes:

"A tenor de lo prescrito en el artículo 8.1 de la Ley  
6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del  
Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, y evacuadas que  
han sido, con arreglo al mismo precepto, las consultas a los



representantes de los grupos políticos con representación en la Asamblea Regional, en uso de las facultades que la precitada disposición me otorga,

RESUELVO proponer a D. Pedro Antonio Sánchez López como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La presente resolución será comunicada inmediatamente al candidato propuesto, y de ella se dará cuenta a la Mesa de la Cámara. Cartagena, 22 de junio de 2015"

A continuación, la Sra. Presidenta hace saber que don Pedro Antonio Sánchez López ha aceptado previamente la nominación.

Seguidamente, la Presidencia concede la palabra al candidato, Sr. Sánchez López, quien, desde la tribuna de oradores, expone su programa de gobierno.

Una vez terminada la exposición de su programa por el candidato, la Sra. Presidenta suspende la sesión, cuando son las doce horas y veinte minutos, anunciando que la misma se reanudará mañana día 29 de junio, a las 9'00 horas.

En dicho día, siendo efectivamente las nueve horas y cinco minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los miembros de la Mesa, de los Diputados que figuran en la relación marginal y los miembros del Consejo de Gobierno, en funciones, relacionados al comienzo del acta.

A continuación, la Sra. Presidenta abre el turno de intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, para el debate sobre el programa de gobierno expuesto, en la reunión precedente.

Interviene, en primer término, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Rafael González Tovar.



A continuación, hace uso de la palabra don Oscar Urralburu Arza, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

Seguidamente, interviene don Miguel Sánchez López, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Terminada la anterior intervención, habla, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Martínez Muñoz, quien cierra este turno.

Acto seguido, la Presidencia anuncia que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se suspende la sesión, que será reanudada en media hora, concretamente a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda efectivamente la sesión a las doce horas, momento en que la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al candidato, don Pedro Antonio Sánchez López, quien interviene para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, hablan de nuevo en un turno para fijación de posiciones los portavoces de los Grupos Parlamentarios, e intervienen, sucesivamente y por este orden, el Sr. González Tovar, por el Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Urralburu Arza, por el Grupo Parlamentario Podemos, el Sr. Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Martínez Muñoz, por el Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. Presidenta anuncia que la votación de la candidatura presentada se efectuará a partir de las catorce horas, tras la siguiente intervención del candidato.

Hace uso de la palabra el candidato, Sr. Sánchez López, en un turno de intervención final.

La Sra. Presidenta seguidamente indica que procede realizar la votación, a cuyo efecto recuerda el carácter



nominal y público de la misma, conforme al artículo 8, apartados 3 y 4, de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Por indicación de la Presidencia, el Secretario Primero, Sr. Fernández Martínez, procede a extraer, al azar, de una bolsa preparada al efecto, el número correspondiente al nombre del Diputado por el que se ha de iniciar la votación; el número extraído es el treinta y nueve, coincidente con el que, en la relación numerada de Diputados, tiene asignado don Antonio Urbina Yeregui.

El propio Secretario Primero, efectúa el llamamiento de los Señores Diputados, por orden alfabético de primer apellido, a partir del Sr. Urbina Yeregui, excepto los miembros de la Mesa que votan en último lugar y por su orden de precedencia.

Teniendo en cuenta que la respuesta en sentido afirmativo implica el voto favorable al candidato, y la respuesta en sentido negativo supone el voto contrario al mismo, el resultado de la votación fue el que seguidamente se reseña:

**DIPUTADOS:**

- 1.- D. Antonio Urbina Yeregui, no.
- 2.- D. Oscar Urralburu Arza, no.
- 3.- D. Francisco Martín Bernabé Pérez, sí.
- 4.- Dña. Consuelo Cano Hernández, no.
- 5.- Dña. Isabel María Casalduero Jódar, no.
- 6.- D. Miguel Cascales Tarazona, sí.



Asamblea Regional  
de Murcia

- 7.- D. Domingo Coronado Romero, sí.
- 8.- Dña. María Patricia Fernández López, sí.
- 9.- Dña. Yolanda Fernández Sánchez, no.
- 10.- Dña. María Ángeles García Navarro, no.
- 11.- Dña. María Giménez Casaldueiro, no.
- 12.- Dña. Inmaculada González Romero, sí.
- 13.- D. Rafael González Tovar, no.
- 14.- D. Juan Guillamón Álvarez, sí.
- 15.- D. Antonio Guillamón Insa, no.
- 16.- Dña. Encarnación Guillén Navarro, sí.
- 17.- D. Emilio Ivars Ferrer, no.
- 18.- D. Francisco Jódar Alonso, sí.
- 19.- D. Miguel Ángel López Morell, sí.
- 20.- D. Joaquín López Pagán, no.
- 21.- Dña. Presentación López Piñero, no.
- 22.- Dña. Ascensión Ludeña López, no.
- 23.- D. Alfonso Martínez Baños, no.
- 24.- D. Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, sí.
- 25.- D. Ángel Rafael Martínez Lorente, no.
- 26.- D. Víctor Manuel Martínez Muñoz, sí.



**Asamblea Regional  
de Murcia**

- 27.- D. Manuel Molina Boix, sí.
- 28.- D. Juan José Molina Gallardo, sí.
- 29.- Dña. María Rosario Montero Rodríguez, sí.
- 30.- D. Jesús Navarro Jiménez, no.
- 31.- D. Marcos Ortuño Soto, sí.
- 32.- D. Juan Pagán Sánchez, sí.
- 33.- D. Andrés Pedreño Cánovas, no.
- 34.- D. Juan Luís Pedreño Molina, sí.
- 35.- Dña. María Elena Ruiz Valderas, sí.
- 36.- D. Miguel Sánchez López, sí.
- 37.- D. Pedro Antonio Sánchez López, sí.
- 38.- Dña. Isabel María Soler Hernández, sí.
- 39.- D. José Soria García, sí.
- 40.- Dña. Violante Tomás Olivares, sí.

**MESA DE LA CÁMARA**

- 41.- D. Fernando López Miras, sí.
- 42.- D. Luís Francisco Fernández Martínez, sí.
- 43.- D. Domingo José Segado Martínez, sí.
- 44.- Dña. María López Montalbán, no.
- 45.- Dña. Rosa Peñalver Pérez, no.



Asamblea Regional  
de Murcia

Realizado el cómputo de los votos emitidos, dio los siguientes resultados, que la Sra. Presidenta declara:

Votos emitidos: cuarenta y cinco.  
Votos a favor del candidato: veintiséis.  
Votos en contra del candidato: diecinueve.  
Abstenciones: ninguna.

Añade que, en consecuencia, y, puesto que el candidato ha obtenido, en primera votación, la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Asamblea Regional, la Presidencia proclama Presidente electo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a don Pedro Antonio Sánchez López.

La Sra. Presidenta, finalmente, comunica al Pleno que, de la elección del candidato se dará inmediata cuenta a S.M. el Rey, a efectos de su nombramiento como Presidente de la Comunidad Autónoma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.6 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Y, cuando son las catorce horas y diez minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,



LA LETRADA SECRETARIA GENERAL,